

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Febrero del 2004

Señores

Junta General de Accionistas

DOLARCORP S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General, El Estado de Resultado y los Estados anexos de Flujo de Efectivo y Inversión de **DOLARCORP S.A.**, del ejercicio terminado al **31 de diciembre del 2003**. Mi función es expresar una opinión clara y explícita sobre los mencionados Estados Financieros, cuya preparación son de responsabilidad únicamente de la Gerencia de la compañía.

El análisis realizado se efectuó de conformidad a las normas de intervención de cuentas, las cuales requieren de la planificación y ejecución de revisiones, pruebas de registros de contabilidad y sus respectivos respaldos que determinen la razonabilidad de los Estados Financieros, el uso de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que establezcan que estos estén libres de errores importantes. En mi opinión la revisión realizada demuestra bases razonables.

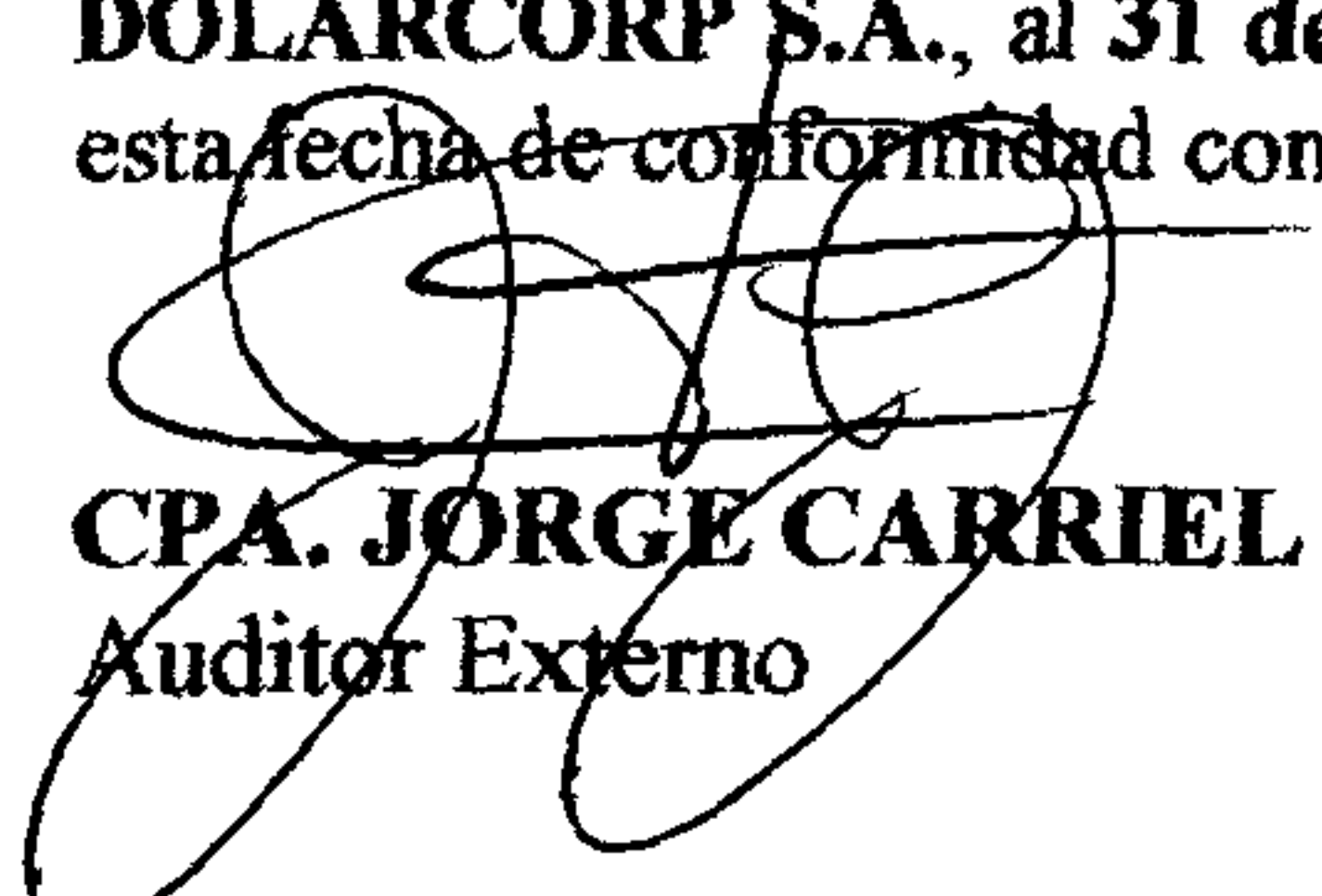
El cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, en referencia al procedimiento de Intervención; he obtenido todas las informaciones necesarias para el desempeño de mis funciones.

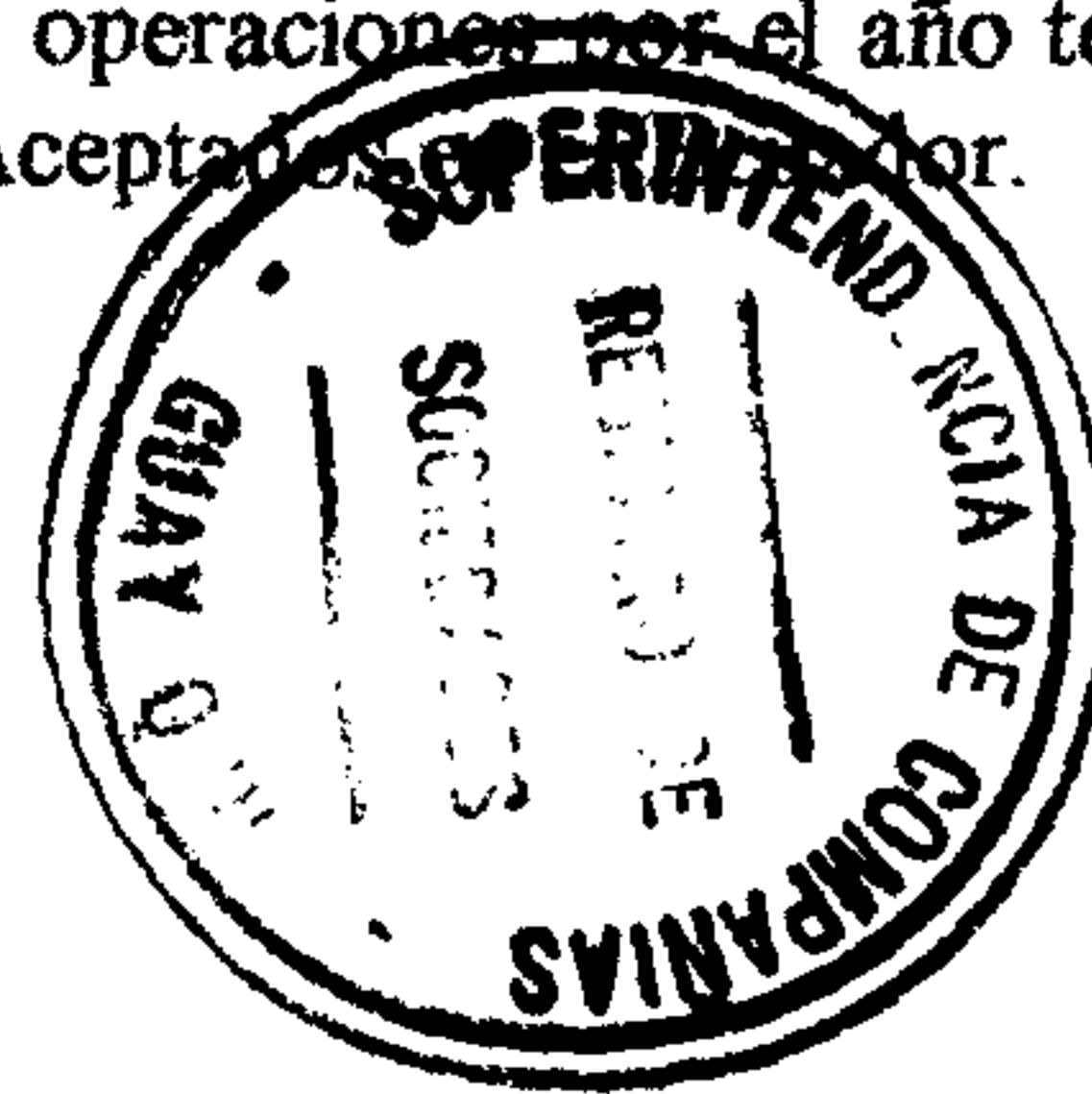
Los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la junta General de Accionistas y del directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria.

Mi examen también contempla las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas con el propósito de obtener pruebas con las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones que presentan los Estados Financieros.

Además efectúe un seguimiento para confirmar el cumplimiento por parte de la compañía en sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias. El resultado de mi revisión no reveló situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones tributarias durante el año, ya que la compañía no tuvo movimiento durante este periodo fiscal.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presentan razonablemente la situación Financiera de **DOLARCORP S.A.**, al **31 de diciembre del año 2003** y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


CPA. JORGE CARRIEL L.
Auditor Externo



23 MAR. 2005